

**SUPRIMIDA
LA «VENTANILLA»**

LOS PARTIDOS SE LEGALIZAN

● PSOE (histórico y renovado) y el Partido Socialdemócrata los primeros en presentar la documentación

MADRID. (De nuestra Redacción.)—El Partido Socialista Obrero Español en sus dos ramas, histórica y renovada, han sido los dos primeros partidos políticos que han presentado su documentación ante el Ministerio de la Gobernación, de acuerdo con las nuevas disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de ayer.

Según estas nuevas normas, que implican la desaparición de la popular «ventanilla», basta para obtener la inscripción de un partido con que los dirigentes o promotores del mismo presenten ante el Ministerio de la Gobernación acta notarial en la que consten sus datos personales de identificación y en la que se inserten o incorporen los estatutos por los que haya de regirse dicho partido. En un plazo de diez días el Ministerio de Gobernación aprobará su inscripción o bien si se presume que puede existir alguna ilicitud de tipo penal, remitirá la documentación al Tribunal Supremo, el cual dispondrá de treinta días para decidir sobre la procedencia o no de la inscripción.

El PSOE histórico, el primero

El primer partido en hacer entrega de la documentación ha sido el sector histórico del Partido Socialista Obrero Español, que dirige el señor Murillo. Miembros de la comisión ejecutiva montaron guardia durante la noche en las cercanías del Ministerio de Gobernación, presentando la documentación —cuyo número de registro es el cuarenta y cinco—, a las nueve y media de la mañana. El señor Murillo señaló que la rapidez en presentar la documentación es una actuación «ad caute», manifestando «seremos más viejos, seremos más o menos, pero nos hemos adelantado a todos en la solicitud de inscripción».

A la entrega de la documentación, la misma que ya fue presentada en julio, asistió la comisión ejecutiva completa del partido, que se mantuvo hasta mediodía a la espera de que nuevos partidos acudiesen a formalizar su inscripción.

El PSOE renovado se legaliza

Hacia la una del mediodía, presentó su documentación el Partido Socialista Obrero Español, sector renovado, que dirige Felipe González. Un portavoz del partido señaló que, con la publicación del decreto-ley de 8 de febrero pasado, se han cubierto las exigencias planteadas al Gobierno en esta materia, dado que la inscripción registral es un trámite declarativo que otorga personalidad jurídica a los partidos sin interferencias gubernamentales.

Por su parte, Enrique Múgica, miembro del comité ejecutivo del partido, ha declarado que con esta decisión el PSOE viene a salir del paso de los comentarios que se vienen publicando sobre su postura radicalizada. Añadió que «todos los actos políticos del partido, todas las peticiones de la base y

todos los acuerdos de sus comités iban en el sentido de que si la «ventanilla» desaparecía, según solicitaba el PSOE, el partido se legalizaría, y, consiguientemente, el partido se ha legalizado conforme a los deseos de sus militantes y los acuerdos de sus comités».

Preguntado sobre si conocía la petición que en igual sentido al PSOE renovado había cursado el sector histórico, el señor Múgica contestó que «nosotros no actuamos con respecto a unos residuos prehistóricos. Nosotros actuamos en consecuencia con nuestra vocación política de legalidad, de legalidad democrática plena. En cuanto se han cumplido los requisitos que nosotros solicitamos con respecto a la ley de Asociaciones, el partido se ha legalizado».

Acerca de si el hecho de la presentación de los documentos para su legalización estaba en contradicción con lo que se había venido comentando en las últimas horas en el sentido de que los partidos de la oposición democrática adoptarían de una forma conjunta la decisión de legalizarse, Enrique Múgica señaló que «nosotros para tomar decisiones no tenemos que pedir permiso a nadie; nosotros actuamos conforme a los intereses del partido».

Con respecto a las modificaciones introducidas en las normativas sobre asociaciones políticas el señor Múgica manifestó que las considera como «plenamente positivas» y que cumplían los requisitos democráticos que había solicitado el PSOE para su legalización.

Partido Socialdemócrata

El Partido Socialdemócrata, que dirigen los señores Fernández Ordóñez y Arias Salgado, ha sido el tercer partido en solici-

● El PCE solicitará hoy su inscripción

tar su legalización, presentando su documentación a primeras horas de la tarde de ayer. A consecuencia de ello según declaró el propio señor Fernández Ordóñez, a partir de este momento el bloque socialdemócrata que surgió días pasados al escindirse de la Federación de Partidos Socialdemócratas pasará a denominarse Partido Social Demócrata.

EL PCE, preparado

El Partido Comunista de España tiene ya dispuestos un acta notarial —firmada por la práctica totalidad de los miembros del comité central— y los estatutos para presentarlos an-

te el Ministerio de la Gobernación. Los estatutos son los aprobados en el octavo congreso celebrado en 1970 y que fueron ligeramente retocados en la última reunión del comité central, celebrada en Roma.

La presentación de la documentación por parte del PCE es casi seguro que se realice hoy mismo.

Otros partidos

La práctica totalidad de los partidos políticos están preparando su documentación para legalizar así su situación. En este sentido, estos días se celebrarán diversas reuniones por parte de los grupos dispuestos

a presentar su inscripción. Entre los partidos que estos días se reunirán para estudiar su legalización pueden señalarse a Izquierda Democrática de Ruiz Jiménez; Federación Popular Democrática, Federación de Partidos Socialistas, Unión Socialdemócrata Española, Partido Liberal Partido Demócrata, Partido Popular Demócrata Cristiano, etcétera.

Por su parte, la única nota negativa hasta ahora ha sido la del Partido del Trabajo, que ha manifestado su disconformidad con el sistema de reconocimiento legal para los partidos. A pesar de ello ha manifestado que si los demás partidos, como parece va a ocurrir, se legalizan el PTE también lo hará.